

- El Foro. San José Costa Rica, tomo IV, núm. 108.
 Jornal da Sociedade das ciencias medicas de Lisboa. Año de 1888, núms. 1 y 2.
 Anales de la Academia de Medicina de Medellín, año I, núm. 6.
 Revista de Ciencias Médicas. Habana, año II, núm. 50.
 Crónica Médico-Quirúrgica de la Habana, año XIV, núms. 8 y 9.
 Gaceta Médica Catalana. Barcelona, año XI, núm. 18.
 Revista de Sanidad Militar. Madrid, año II, núm. 31.
 Los Avisos Sanitarios. Madrid, año XII, núm. 27.
 Revista Balear. Palma de Mallorca, año IV, núm. 18.
 La Médecine Contemporaine. París, año XXIX, núm. 19.
 Journal d'Hygiène. París, año XIV, núm. 628.
 Revista de Medicina y Farmacia. París, año III, núm. 30.
 Revue Sanitaire. Bordeaux, año XV, núm. 115.
 La Tribune Médicale. París, año XXI, núms. 1033, 1037 & 1039, 1041 & 1050.
 Spitalul Revistá Medicalá. Bueuresci, año VIII, núm. 8.
 Periódico Central de Bacteriología. Jena, año de 1888, núm. 14.

El Sr. BANDERA, de turno para la lectura reglamentaria de esta noche, se excusó de presentar su trabajo, ofreciendo hacerlo en la próxima sesión.

Por no haber remitido su trabajo el socio corresponsal en turno, el Sr. Presidente invitó á los miembros presentes á que hicieran uso de la palabra.

No habiendo quien la solicitara con objeto científico, el Dr. Reyes hizo uso de ella, exponiendo, que en cumplimiento de la Comisión conferida á él y al Dr. Vargas, para que visitaran al Dr. Vértiz con motivo de su enfermedad, ambos habian estado en la casa de dicho señor, encontrándolo sumamente grave: posteriormente han sabido que el Sr. Vértiz se encuentra algo mejorado, consistiendo su alivio en la desaparición de algunos de los síntomas más molestos de su enfermedad.

El Sr. PRESIDENTE levantó en seguida la sesión pública para entrar en secreta.

Asistieron los Sres. Bandera, Caréaga, Cordero, Domínguez, Olvera, Ramos, Reyes, Ruiz Luis E., Semeleder, Soriano, Villada y el primer Secretario que suscribe.

N. RAMÍREZ DE ARELLANO.

SESIÓN DEL 31 DE OCTUBRE DE 1888.—ACTA NÚM. 6, APROBADA EL 7 DE NOVIEMBRE.

Presidencia del Sr. Dr. Semeleder.

Publicaciones recibidas.—Escrito del Dr. Bandera sobre el papel de la bilis.

Discusión habida acerca de este asunto.

A las siete y quince minutos de la noche se abrió la sesión, y después de haber sido leída el acta de la anterior, sin discusión fué aprobada.

La Secretaría dió cuenta de las publicaciones nacionales y extranjeras recibidas en la semana, las cuales se mandaron pasar á la Biblioteca á disposición de los socios.

NACIONALES.—Boletín mensual del Observatorio Meteorológico de México, tomo I, núm. 8.

EXTRANJERAS.—La Unión Médica. Caracas, año VIII, núm. 170.

Boletín de Medicina. Santiago de Chile, año IV, núms. 37 y 38.

Revista Médica. Chile, año XVI, núm. 12.

Revista de Ciencias Médicas. Habana, año II, núm. 51.

Crónica Médico-Quirúrgica de la Habana, año XIV, núm. 10.

O Correio Medico de Lisboa, año XVII, núm. 19.

Los Avisos Sanitarios. Madrid, año XII, núm. 28.

Revista de Medicina y Cirugía prácticas. Madrid, año XII, núm. 296.

Archivos de Medicina y Cirugía de los Niños. Madrid, año IV, núm. 45.

No estando presente el Dr. Miguel Alvarado, de turno para la lectura reglamentaria de esta noche, ni habiendo remitido su trabajo el socio corresponsal, el Sr. Presidente concedió la palabra al Dr. Bandera, quien tenía aplazada para hoy su lectura de reglamento.

El Sr. BANDERA presentó un trabajo titulado: «Fisiología.—Examen critico de la hipótesis de Küss acerca del papel que desempeña la bilis.»

El Sr. DOMÍNGUEZ pregunta al Dr. Bandera, si acaso desecha de una manera absoluta el papel que Küss hace desempeñar á la bilis en el acto de la digestión.

El Sr. BANDERA contesta que en su trabajo dice con claridad, que en su concepto, la opinión de Küss no es aceptable, porque la bilis no es derramada en el tubo digestivo después que el quimo ha pasado por el duodeno, sino en el momento mismo en que atraviesa por la desembocadura del canal colédoco, en cuyo instante se verifica un acto reflejo en virtud del cual la vesícula biliar se vacía de su contenido; esta circunstancia parece indicar que la bilis juega un papel en el proceso digestivo mismo, y según toda probabilidad, en la absorción de las grasas.

El Sr. DOMÍNGUEZ siente que el Sr. Bandera sea exclusivista, porque en su sentir, tanta razón hay para aceptar las opiniones de Küss, como para admitir las de los otros fisiologistas, supuesto que la bilis no se excreta solamente en el momento del paso del quimo por el duodeno, sino que sigue derramándose de una manera continua en el tubo digestivo, y no en cantidad tan insignificante que sea despreciable: así, pues, parece que la bilis vertida sobre el quimo contribuirá á la digestión, y la que se produce constantemente sirve para hacer el lavado del intestino y arrastrar el epitelio que se descama.

El Sr. BANDERA dice que si no admite la opinión de Küss, es porque faltan razones para hacer aceptable esa hipótesis. El hecho aducido por el Sr. Domínguez, de que la bilis sigue saliendo aun después de que ha pasado el quimo por el duodeno, no prueba nada en favor de la teoría de Küss, pues es necesario tener presente que es un líquido excrementicio.

El Sr. DOMÍNGUEZ dice que no cree que el paso constante de la bilis por el intestino sea del todo inútil; por otra parte, se resiste á creer que el epitelio intestinal se descame de un solo golpe. En su concepto el epitelio y las glándulas intestinales deben quedar después del trabajo de la digestión, marchitas, faltas de jugo, y el papel de la bilis en este caso viene á ser excitante para las celdas, las hace recobrar su turgescencia y su vigor; por otra parte, debe efectuarse una descamación lenta ó insensible, y sus productos son arrastrados por la bilis.

El Sr. BANDERA manifiesta que el Sr. Domínguez acaba precisamente de combatir la idea de Küss, y ha emitido otra hipótesis que acaso sea más aceptable, pero sobre la que sería preciso reflexionar.

El Sr. PEÑAFIEL expone que la bilis posee propiedades antipútridas bien conocidas, y por lo mismo puede considerarse como un producto destinado á ser el complemento de la digestión, impidiendo la fermentación séptica de los residuos alimenticios.

El Sr. BANDERA dice que admite las propiedades antisépticas de la bilis; pero que en su trabajo no quiso ocuparse de todas las propiedades de dicho líquido, sino únicamente hacer un juicio crítico de la opinión de Küss.

El Sr. OLVERA hace presente que en las diarreas producidas en las lesiones atróficas del hígado se obtienen muy buenos resultados del empleo de la bilis de buey, lo cual prueba el importante papel que desempeña en la digestión.

El Sr. RUIZ manifiesta: que el Sr. Bandera en su trabajo, no trata de sostener determinadas opiniones, y únicamente se propone criticar la opinión de Küss, demostrando que los hechos conocidos hasta hoy no ministran razones bastantes para que la hipótesis pueda ser admitida.

El Sr. BANDERA dice que en efecto, su intención ha sido únicamente criticar la hipótesis de Küss.

El Sr. DOMÍNGUEZ expone: que él por su parte no ha querido defender de una manera absoluta la opinión de Küss, sino hacer ver que la bilis debe tener otro papel, además de facilitar la absorción de algunos alimentos.

El Sr. PEÑAFIEL hace presente, que teniendo que hacer un viaje á Europa, espera que la Academia se sirva concederle una licencia por el tiempo que tenga que permanecer fuera de la República, y cree que será cuando menos un año.

El Sr. PRESIDENTE llama la atención del Sr. Peñafiel hacia el art. 36 del Reglamento, que previene, que cuando los socios permanezcan fuera de la Capital más de un año, deben renovar su licencia: en seguida se preguntó á la Academia si se concedía al Sr. Peñafiel la licencia que solicita. La Academia, en votación económica contestó por la afirmativa.

El Dr. REYES, en cumplimiento de la comisión que se le confió para que visitara al Dr. Vértiz durante su enfermedad, informa que dicho señor está un poco mejor.

Se anunciaron los turnos de lectura.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión á las ocho y treinta minutos de la noche, habiendo asistido los Sres. Bandera, Domínguez, Olvera, Peñafiel, Reyes, Ruiz Luis E., Semeleder, Soriano y el primer Secretario que suscribe.

N. R. DE ARELLANO.

VARIEDADES.

UN DECRETO IMPORTANTE.

El *Diario Oficial*, en su número 152, de 25 de Diciembre próximo pasado, publica el siguiente:

Secretaría de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización, Industria y Comercio.—México.—Sección 4ª

El Presidente de la República se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

"PORFIRIO DIAZ, Presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, á sus habitantes, sabed:

"Que el Congreso de la Unión ha tenido á bien decretar lo siguiente:

"El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos decreta:

"Artículo único. Se autoriza al Ejecutivo de la Unión para la creación de un Instituto Médico Nacional, que tendrá por objeto el estudio de la Climatología y Geografía Médicas, así como el de las plantas y animales medicinales del país y sus aplicaciones.

"Se autoriza también al Ejecutivo para erogar en el presente año fiscal, hasta la cantidad de \$30,000 en el establecimiento de dicho Instituto. La Secretaría de Fomento propondrá en cada ejercicio fiscal la cantidad necesaria para el desarrollo y conservación del Instituto.

"*F. A. Vélez*, diputado presidente.—*P. Díez Gutiérrez*, senador presidente.—*Rosendo Pineda*, diputado secretario.—*Antonio Arguinzóniz*, senador secretario."

"Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

"Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, á diez y siete de Diciembre de mil ochocientos ochenta y ocho.—*Porfirio Díaz*.—Al C. General Carlos Pacheco, Secretario de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización, Industria y Comercio."

Y lo comunico á vd. para su inteligencia y demás fines.

Libertad y Constitución. México, 18 de Diciembre de 1888.—*Pacheco*.—Al...